

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO SE
PERMITE INFORMAR:**

Que debido al problema de salud pública y emergencia sanitaria que está atravesando nuestro país a causa de la Pandemia del virus denominado COVID-19 y en aras de cumplir lo dispuesto por el Presidente de la Republica de Colombia en el Decreto 457 del 2020, se **SUSPENDEN TEMPORALMENTE** los términos de la Convocatoria publicada el pasado 19 de febrero del año en curso cuyo objetivo es: "Conceptualizar y diseñar un plan de implementación de la Política Corporativa "En Nariño, Primero lo nuestro" en la etapa en la que se encuentra (Publicación de los resultados).

Por lo anterior, a través del comunicado de reinicio de términos se informará de manera oportuna la nueva fecha de publicación de los resultados de la evaluación de las propuestas que se presentaron en la mencionada Convocatoria.

Se firma en San Juan de Pasto a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).



DAMIR BRAVO MOLINA
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Pasto

Proyectó: Andrea Viveros – P.U Contratación.
Revisó: Daniel Eraso – Director Dpto. Jurídico y R.P.

